



Gobierno
de Chile

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECBIBIDO



APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AISÉN
AISÉN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9521

SANTIAGO, 15 DE DICIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
112013320007	IMPLEMENTACIÓN PARA TALLER DE CONFECCIÓN DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES SAGRADO CORAZÓN <i>JMA</i> (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AISÉN)	449.600.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Le que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda alto, a Ud.

9796468

JOHN RARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEPUC DTO.	_____
JEFATURA	_____
MINISTERIO DEL INTERIOR	_____
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	_____
CHILE	_____